

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 10 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada al proyecto que se cita, en el término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 2736/2018).

De conformidad con lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, se procede a dar publicidad a la Autorización Ambiental Unificada otorgada, correspondiente a:

Titular: Ofitas Antequeranas, S.L.

Actuación: Planta de tratamiento de residuos de construcción y demolición.

Fecha de la resolución: 6.10.2018.

Expediente: AAU/MA/018/16.

El contenido íntegro de la Autorización Ambiental Unificada se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo>.

Málaga, 10 de octubre de 2018.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.